

CAPÍTULO 5

CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD



OBJETIVO GENERAL

Garantizar la convivencia pacífica, la seguridad, la participación ciudadana, la protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, para propiciar la paz y el desarrollo económico y social del Departamento.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Atendimos oportuna, eficaz y eficientemente las emergencias invernales en el Departamento del Valle del Cauca.

Se consolidó y apoyo al sistema de responsabilidad penal al menor infractor, a partir de la entrega y adecuación de las instalaciones donde funcionaba la antigua cárcel de mujeres el Buen Pastor.

Consecución de recursos ante el Ministerio de Defensa, para la implementación de una plataforma de telecomunicaciones en el Valle del Cauca, con el objetivo de dar cumplimiento a la implementación total del programa Redes Valle Seguro, el cual permitirá consolidar la presencia del Estado en la lucha por la disminución de la violencia, la desarticulación los Grupos Armados Organizados al Margen de la ley, las Bandas Criminales y así fortalecer la confianza de la población y la Fuerza Pública en la gobernabilidad democrática, la consolidación del territorio y la prosperidad.

Construcción del “Plan regional de Seguridad Vial Valle del Cauca y Cali 2012 – 2020”

Apoyo a los organismos de la Fuerza Pública y Seguridad del Estado.

Actualización del Reglamento de Policía y Convivencia Ciudadana.

Fortalecimiento de las políticas de atención al programa de derechos humanos en el Departamento del Valle del Cauca.

Promoción, divulgación y cumplimiento de las acciones propuestas para el cumplimiento de los derechos humanitarios y derecho internacional humanitario, a través de los diferentes Comités creados para ello.

Creación de la Oficina de Atención e Información al Migrante, en convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores y AESCO Colombia.

Se realizaron Encuentros de Rutas Operativas de Orden Público, con el ánimo de unificar un protocolo entre la fuerza pública y la fiscalía para hacer eficiente las capturas y allanamientos a los sitios de expendio de SPA (sustancias Psicoactivas), lo cual mejoró los procesos de captura y judicialización.

Fortalecimiento de la red de seguridad vial en el Departamento, en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, Presidencia de la República, Fondo de Prevención Vial, Alcaldía de Cali y algunas Secretarías del Departamento del Valle del Cauca, con el objetivo de reducir la mortalidad y morbilidad ocasionada por eventos de tránsito.

Prevención de Violencia entre los Jóvenes del Departamento, mediante la realización de un convenio de cooperación y aporte entre El ICBF, la Gobernación del Valle del Cauca y el Comité Departamental de Cafeteros del Valle para la adecuación mejoren espacios de alojamiento, formación y recreación, zonas administrativas y la seguridad del inmueble donde funcionaba la cárcel para mujeres “El Buen Pastor” en pro de optimizar la atención de jóvenes infractores de la ley penal.

Mantenimiento preventivo y correctivo de las Redes de comunicación con las Secretarías de Gobierno Municipales, durante el año 2011. Con cobertura en los Municipios de Ulloa, Riofrío, Argelia, Pradera, Roldanillo, Caicedonia, Obando, El Cairo, El Dovio, La Victoria, Zarzal, Trujillo, Ginebra, Candelaria, Restrepo, Vijes, Tuluá, Buga, Jamundí, Toro, Versalles, La Unión, San Pedro, Buenaventura, Cali; con el fin de obtener reportes periódicos del orden público local de primera mano.

Realización de 188 Consejos de Seguridad en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca, en los cuales se ha realizado una evaluación pormenorizada de los hechos violentos, para lo cual se han tomando medidas para preservar el orden público, tales como:

Fortalecimiento de la Fiscalía antibacrim con equipo de cómputo por parte de la Gobernación.

Se aumentó el pie de fuerza, rotación de los miembros de la fuerza pública, traslado de un escuadrón de carabineros de la Policía al municipio del Dovio, así como desplazamiento de un grupo móvil del ejército en zonas de alta inseguridad.

Desplazamiento del Comandante de la Policía Valle a municipios donde se evidencia altos niveles de inseguridad.

Realización de 5 Consejos Ministeriales así: Uno (1) en Santiago de Cali, dos (2) en Tuluá, uno (1) en Palmira y uno (1) en Roldanillo, en los cuales se establecieron unos compromisos para contrarrestar y atacar las bacrim en Tuluá, El Dovio y el norte del Valle.

Fortalecimiento de cinco (5) organismos de la fuerza pública, de investigación y seguridad del estado de equipos de transporte, equipos de cómputo, equipos de oficina, útiles de oficina y combustible, así como la realización de Obra Civil de adecuación remodelación de la Pista de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Escuela Militar de Aviación según planos y proyecto inversión.

Coordinación y seguimiento de los procesos electorales atípicos de los municipios de Jamundí y Yumbo. De igual manera se realizó el proceso de consultas internas de los partidos políticos programada por la Registraduría Nacional del Estado Civil los días 26 de octubre de 2008 y 27 de septiembre de 2009, así como lo pertinente para las elecciones Presidenciales, Senado y Cámara.

Realización de veintiún (21) reuniones en diferentes municipios sedes, con la participación de Fuerza Pública y representantes de los diferentes partidos de los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de asegurar y garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales, el cumplimiento de las garantías electorales y la salvaguarda de los derechos y deberes de los partidos y movimientos políticos. A estas 21 reuniones han asistido la Misión de Observación Electoral MOE, Veedurías públicas y representantes y voceros de los partidos y movimientos políticos.

Implementación del sistema nacional de información para la expedición de pasaportes de lectura mecánica, así como el mejoramiento de las instalaciones para lograr una mejor atención al usuario, permitiendo así en el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de Octubre de 2011 que se hayan expedido un total de 59.145 pasaportes de los diferentes tipos que le permite la normatividad vigente (emergencia, ordinarios, mecánicos), lo que representa un ingreso al Departamento de \$6.692.876.600

Realización de una conciliación, en la cual se atendieron las quejas y reclamos de la comunidad sobre los servicios que presta el Estado, esto permitió fortalecer la Red de Control Social, como espacio para la atención y resolución de conflictos entre personas y comunidad. Se logró atender y solucionar 275 conflictos.





OFICINA DE GESTIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA

La Oficina Gestión de Paz y Convivencia desarrolló el Proyecto de Construcción de 43 viviendas para la comunidad indígena Dachí Dana, en condición de desplazados/reubicados en la vereda El Dorado, comprensión rural de El Dovio. La inversión total es de \$164.889.000 mientras que la Organización Internacional para las Migraciones aporta \$840.559.529. Se benefician de manera directa 274 personas de las 43 familias y 212 personas se benefician de manera indirecta, representadas entre trabajadores y proveedores. El impacto generado es el apoyo a la a la estabilización socioeconómica de comunidad indígena. Mejora su condición de vida por la disponibilidad de vivienda, acceso a la salud, la educación y la recreación, así como sentar las bases para el desarrollo de proyectos productivos.

En gestión para lograr cooperación internacional se impulsó el mejoramiento de las condiciones de vida de 100 familias víctimas del fenómeno del desplazamiento forzado en la zona rural de Dagua, mediante acondicionamiento de sus viviendas. La Organización Internacional de Migraciones (OIM) aporta al proyecto \$1.236.245.039 y el Departamento \$285.111.000. El impacto generado es el apoyo a la a la estabilización socioeconómica de comunidad campesina. Mejora su condición de vida por la disponibilidad de vivienda, acceso a la salud, la educación y la recreación, así como sentar las bases para el desarrollo de proyectos productivos.

Se brindó acompañamiento para la construcción del PIU en 15 municipios (Buga, Bugalagrande, Cali, Candelaria, Cartago, Florida, Ginebra, Guacarí, San Pedro, Sevilla, Tuluá y Yumbo.)

Se participó en 2 sesiones del Comité Departamental de Atención Integral a la Población en Situación de Desplazamiento Forzado. Se desarrolló un Encuentro Departamental de la Mesa de Organizaciones de Población Desplazada. Se brindó apoyo y acompañamiento a la Mesa Departamental de Organizaciones de Población Desplazada.

